OPERACIÓN
“RED FEDERAL EN ALERTA II”

La Operación “RED FEDERAL EN ALERTA II”, se inicia en virtud del trabajo en conjunto llevado a cabo por las autoridades de la Embajada de Estados Unidos en Argentina, el U.S. Department of Homeland Security de Estados Unidos y el Ministerio Público Fiscal CABA, a través del Cuerpo de Investigaciones Judiciales, el cual facilitó la firma de un acuerdo con el National Criminal Justice Training Center of Fox Valley Technical College, que permitió el acceso al sistema de investigación estadounidense “Internet Crimes Against Children Child On- line Protection System (ICACCOPS)”, plataforma utilizada para combatir la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, y colaborar con otras entidades en pos de la protección y el rescate de los mismos (Resolución FG 50-21).

La información generada por ICACCOPS, es clave para la detección de usuarios de redes p2p que se encuentran asociados con material de Abuso y Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en redes P2P, en cuanto aporta pistas de investigación, identificando direcciones de protocolo de Internet (IP) asociadas a este tipo de archivos, siendo dicha plataforma utilizada por miles de investigadores en todo el mundo con el objeto de brindar asistencia en este tipo de investigaciones.

En este contexto, a comienzos del año, la Dra. Daniela Dupuy, Fiscal Coordinadora de la Unidad Fiscal Especializada en Delitos y Contravenciones Informáticas de la CABA, remitió un oficio a la Unidad de Cibercrimen del Cuerpo de Investigaciones Judiciales, solicitando que, en el marco de dicho Convenio, se proceda a utilizar el sistema de investigación que proporciona ICACCOPS, a los efectos de verificar la existencia de eventuales usuarios de plataformas P2P, que hayan puesto a disposición archivos de explotación sexual infantil en territorio Argentino en los últimos meses.

Antes de continuar, cabe señalar que una red P2P (PEER TO PEER) consiste en un programa de intercambio de archivos en el que se comparten todo tipo de documentos, y que permite tanto el almacenamiento como la descarga directa desde el ordenador de uno o más usuarios de manera descentralizada, ya que cada equipo conectado a su red desempeña tanto funciones de servidor como de cliente.

Cuando una persona instala un programa de intercambio de archivos, es consciente de que al menos a una carpeta (directorio) en su computadora podrá tener acceso cualquier persona integrante de esa red. Esta es una de las principales características de una red P2P. Todos los archivos de la carpeta compartida del equipo miembro serán "visibles" para los demás componentes de la red, en cuanto se encuentran a disposición para otros usuarios de esta red que busquen estos mismos archivos en su máquina.

Ello así, una vez individualizados a los titulares y domicilios de conexión correspondientes a cada uno de los objetivos bajo estudio, agentes de la Unidad de Cibercrimen del CIJ, realizaron una investigación preliminar en cada uno de los casos, a fin de establecer la competencia jurisdiccional de cada uno de ellos.

A partir de ello, se hizo partícipe a 13 provincias junto a CABA, siendo tales: Provincia Bs. As, Chubut, Entre Ríos, Santa Fe, Chaco, Córdoba, Formosa, Misiones, Salta, San Luis, Jujuy, Mendoza y San Juan.

PROVINCIA	OBJETIVOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES	20
CABA	11
ENTRE RIOS	07
SANTA FE	05
CHUBUT	03
CORDOBA	03
FORMOSA	02
SALTA	02
SAN LUIS	02
MISIONES	01
JUJUY	01
MENDOZA	01
CHACO	01
SAN JUAN	01
TOTAL	60

Al respecto, la información de los dos (2) objetivos de Formosa fue elevada al Punto de Contacto en nuestra Provincia la Procuradora Fiscal Nro. 4, Dra. Natalia Verónica Tafetani y esta a su vez al Juez de Turno el Dr. Sergio Cañete. Por su parte, respecto de los cuarenta y nueve (49) objetivos localizados en distintas provincias de Argentina, la información de los mismos se elevó a las autoridades correspondientes, en virtud del "PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN URGENTE Y COLABORACIÓN RECÍPROCA EN CASOS DE DETECCIÓN DE USO DE PORNOGRAFÍA INFANTIL EN INTERNET (RED 24/7)" y del Acta de Compromiso Para la Constitución de la "RED FEDERAL DE POLICIAS JUDICIALES Y UNIDADES OPERATIVAS DE INVESTIGACION CRIMINAL".

Una vez derivados los casos a sus fiscalías competentes, las mismas ampliaron las investigaciones realizadas respecto de cada objetivo bajo estudio, incluyendo tareas de constatación de domicilios y luego, se pactó fecha de allanamiento en simultaneo para el Miércoles 26 de Abril de 2023 a las 06:00am.

En cuanto a los objetivos localizados en el ámbito de la Provincia de Formosa, las tareas de constatación de domicilios fueron realizadas por la Policía de la Provincia de Formosa.

Asimismo, las fuerzas que participaran en los allanamientos en Formosa son: el Departamento Informaciones Policiales, División Delitos Complejos, la Dirección de Policía Científica, División Informatica Forense y efectivos del Destacamento Desplazamiento Rápido (DDR)